

Debe decir:

<u>DENOMINAC. DE LA PLAZA</u>	<u>N.º PLAZ.</u>	<u>GRUPO</u>	<u>ESCALA</u>	<u>SUBESCALA</u>	<u>CLASE</u>	<u>CAT.</u>
Administrativo	22	C	Admón. General	Administrativa		12 Vacantes
Recaudador/a Voluntario/a	1	C	Admón. Especial	Servicios Espec.		
Técnico Especialista Obras	1	C	Admón. Especial	Servicios Espec.		
Encargado/a OMIC	1	C	Admón. Especial	Servicios Espec.		
Coordinador Monitor Deportivo	1	C	Admón. Especial	Servicios Espec.	Com. Espec.	1 Vacante
Auxiliar Administrativo	17	D	Admón. General	Administrativa		2 Vacantes
Electricista	3	D	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers. Oficios	1 Vacante
Jardinero	5	D	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers. Oficios	5 Vacantes
Jardinero	10	E	Admón. Especial	Servicios Espec.	Pers. Oficios	
Conserje	13	E	Admón. General	Subalterno		4 Vacantes
TOTAL:	217					

Número Total Funcionarios de carrera: 217

Número Total Personal Laboral Indefinido: 5

Número Total Personal Eventual: 7

Número Total Fijos-Discontinuos: 8

SUMA: 237

Jumilla, 13 de octubre de 2004.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.—Ante mí, el Secretario.

La Unión

16753 Aprobación inicial del proyecto de urbanización y del proyecto de reparcelación del polígono de actuación P-6 de las normas subsidiarias de La Unión.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2004, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización y el Proyecto de Reparcelación del Polígono de Actuación N.º 6 de las Normas Subsidiarias de La Unión, presentado por la mercantil Paisajes Mineros del Mar Menor, S.L.

Queda sometido a información pública, por plazo de 20 días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar su contenido personándose en las Dependencias Municipales de Urbanismo de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles, y presentar las alegaciones que estimen convenientes.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

La Unión, 28 de diciembre de 2004.—El Alcalde, J. Manuel Sanes Vargas.

Lorca

16755 Anuncio de contratación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del día 20 de diciembre de 2004, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación mediante subasta por procedimiento abierto con tramitación urgente de las obras de renovación de la imagen urbana del barrio de Alfonso X, de Lorca. Anualidad 2005, a tal efecto, conforme al artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 4 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, de conformidad y con los efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º Entidad adjudicadora:

- A) Organismo: Gerencia de Urbanismo de Lorca.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Central y Económico.
- C) Número de expediente: SO-3/04.

2.º Objeto del contrato:

- A) Descripción: Renovación de la imagen urbana del barrio de Alfonso X, de Lorca. Anualidad 2005.
- B) Fianza provisional: 2% del precio base.
- Fianza Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Urgente.
 B) Procedimiento: Abierto.
 C) Adjudicación: Subasta.

4.º Presupuesto base de licitación:

El precio máximo, I.V.A. incluido, asciende a 152.280,24 euros.

5.º Obtención de documentación e información:

- A) Entidad: Gerencia de Urbanismo, Servicio Central y económico.
 B) Domicilio: Complejo La Merced. C/ Puente La Alberca, s/n.
 C) Teléfono: 968 47 97 38
 D) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

6.º Presentación de ofertas:

A) Plazo: Durante los 13 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre n.º 2 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en las cláusulas del pliego; sobre n.º 1 documentación administrativa y clasificación como empresa contratista de obras en los siguientes grupos:

<u>GRUPO</u>	<u>SUBGRUPO</u>	<u>CATEGORIA</u>
C	4	c

C) Lugar de presentación: Servicio Central y Económico de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

7.º Apertura de ofertas económicas:

En las dependencias de la Concejalía de Urbanismo, conforme al siguiente detalle:

A) Documentación administrativa: 10 horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

B) Oferta económica: 10 horas del quinto día hábil siguiente al señalado anteriormente.

8.º Gastos de publicidad:

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 27 de diciembre de 2004.—El Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.

Los Alcázares**16463 Licitación de la construcción y explotación de un «Centro Deportivo Municipal».**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de Noviembre de 2004, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la contratación ordinaria, por el sistema de concurso, por procedimiento abierto, de la construcción y explotación de un «Centro Deportivo Municipal», se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Alcázares.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras consistentes en la construcción de un Centro Deportivo Municipal y explotación de los servicios que se desarrollarán en el referido Centro Deportivo, así como los de la Piscina Climatizada, el gimnasio anexo a la misma y la Piscina descubierta «Ola Azul».

b) Lugar de ejecución:

- Centro Deportivo Municipal: entre las Calles Pintor Leonardo Da Vinci, Pintor Francisco Bayeu, Pintor Pedro Flores y Avda. del Marqués de Rozalejo de la Urbanización «Punta Calera».

- Piscina Climatizada y gimnasio anexo: Avda. Joaquín Blume de Los Alcázares.

- Piscina descubierta «Ola Azul»: entre las Calles Gran Vía, Albacete, Jaén y Cáceres de Los Alcázares.

d) Plazo de ejecución:

Obra: Dieciocho meses.

Explotación: Veinticinco años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 3.000.000,00 euros.

5. Garantía.

Provisional: 60.000,00 euros (2% del presupuesto de licitación).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Los Alcázares.
 b) Domicilio: Avenida de la Libertad, 40.